



GOBIERNO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE BAJA CALIFORNIA

DEPENDENCIA SECRETARIA GENERAL.

SECCION

NUMERO DEL OFICIO

EXPEDIENTE

6413

852/66.0/882

ASUNTO Se comunica Acuerdo.

Mexicali, B. Cfa., marzo 13 de 1957.

C. DIRECTOR GENERAL DE ACCION
CIVICA Y CULTURAL,
E D I F I C I O.-

El Ejecutivo a mi cargo, teniendo en cuenta la necesidad planteada por usted de otorgar un mayor impulso a tareas específicas de difusión cultural que realiza esa Dirección General, con fundamento en el Artículo 71 de la Ley de Educación del Estado, ha tenido a bien expedir en esta fecha, el siguiente

A C U E R D O:

Procédase a la creación del DEPARTAMENTO DE BIBLIOTECAS Y MISIONES CULTURALES, dentro de la estructura orgánica de la Dirección General de Acción Cívica y Cultural.

El Departamento de referencia deberá responder a los siguientes objetivos: Establecimiento de bibliotecas públicas en los medios urbanos y rurales de la entidad; conducción de una campaña permanente en pro del empleo correcto del idioma español en nuestro pueblo; promoción de la producción literaria y publicación de folletos, revistas y libros de autores residentes en la entidad; difusión de temas culturales y científicos que se relacionen con las actividades generales de los habitantes del Estado.

El Departamento de Bibliotecas y Misiones Culturales desarrollará sus actividades con sujeción al plan general de trabajo de la Dirección de Acción Cívica y Cultural y a programas que elabore el propio Departamento y apruebe el Titular de la Dirección. El Ejecutivo del Estado otorgará los medios necesarios para el desarrollo de la actividad de esta nueva dependencia.

Lo que comunico a usted para su cumplimiento

ATENTAMENTE.

SUPRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION.
EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO,

LIC. BRAULIO MALDONADO S.

(Vuelta...)

SECRETARIA GRAL. DE GOBIERNO
DESPACHADO
MAR 14 1957

OFICIALIA DE PARTES
MEXICALI, B. C.



GOBIERNO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE BAJA CALIFORNIA

MEMORANDUM

DEPENDENCIA DIRECCIÓN GENERAL DE
EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO.

NUMERO 4765

SECCION DIRECCIÓN.

EXPDTE. 852-22/

Mexicali, B. Cfa., a
1 de octubre de 1963.

C. LIC. JOSÉ LUIS NORIEGA,
SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO.
E D I F I C I O . =

La consulta verbal que hizo usted a esta Dirección, referente a que porqué se encuentra cerrada la Biblioteca de la ciudad de Ensenada, ésto se debe que hace dos años esta Dirección propuso para sustituir al Sr. Pablo Nicifore Battis que falleció, a su hijo, Sr. Pablo Nicifore Peralta, que en aquellos años era aún estudiante de la Escuela Normal del Estado en Ensenada; habiendo quedado sin efecto dicha propuesta, ya que la Superioridad decidió otorgarle el puesto de Bibliotecario en aquella Población al Sr. Julio Dunn Legaspy, quien como se ha percatado esa Secretaría, no atiende el puesto que se le confió.

A T E N T A M E N T E.

EL DIRECTOR GENERAL,

JOSÉ G. VALENZUELA.

JGV./erm.

DIRECCION GRAL. DE EDUCACION
PUBLICA DEL ESTADO

ESPACHADO

OCT 11 1963

ESPACHADO

Mexicali, Baja California.

*Buscar antecedentes
para informar
Sub.*

DIRECCION GENERAL DE
EDUCACION PUBLICA
DEL ESTADO